Asuncion, Febrero 4 de 1895.

De acuerdo con la ley del Presupuesto General de Gastos en vigor-

El Presidente de la República-

Decreta:

Art. 1º Nombranse á los Señores Don Manuel Benitez, Don Marcelino Gauto, Don Dorrelio Benitez y Don Bernardo Gomez, el primero sub-Director, los dos siguientes Oficiales Técnicos y el último Auxiliar de la Oficina General de Estadística.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Ygnacio

Angel M. Martinez